Ministerio de Defensa Nacional **Dirección General Marítima** Autoridad Marítima Colombiana	**S E Ñ A L**	**Código de Radicado**
Línea de Mando :MD-DIMAR-CP14-ARAP		PRECEDENCIA (R)

DE	JSEMAB
ACCION	JEFGINRED3
INFO	S2MMH LIZARDO CARO MARTINEZ

BT.- CON TODA ATENCION PERMISOL CAMBIO SUPERVISIÓN CONTRATO CPS-091-GINRED3-2024 X TRASLADO DEL TITULAR X OAP 1382 DE 27 DE JUNIO 2024 X ENTREGA S2MMH 1102369882 ADRIAN ARMANDO TOUS PEREZ X RECIBE S2MMH 1051816342 LIZARDO CARO MARTINEZ X SUPERVICION CONTRATO RELACIONADO A CONTINUACIÓN X ASI:

No. CONTRATO	CONTRATISTA	OBJETO DEL CONTRATO	VALOR DEL CONTRATO
CPS-091-GINRED3-2024	**AQUAMAR**	SERVICIO DE ALQUILER DE UNA EMBARCACIÓN TRIPULADA COMO PLATAFORMA EN LOS LEVANTAMIENTOS HIDROGRÁFICOS EN EL ÁREA MAR DE ENFILACIÓN Y MUZ-X6 (KILÓMETRO -2 HASTA KILÓMETRO 27 DESEMBOCADURA DEL RÍO MAGDALENA), ENTRE OTROS SECTORES DEL RÍO MAGDALENA.	**$ 48.720.000**

X SUPERVISOR DE CONTRATO ENTRANTE:

FUNCIONARIO	DATOS
S2MMH LIZARDO CARO MARTINEZ	C.C. 1051816342 lcaro@dimar.mil.co Cel. 3017845683

XBT.- 081000R

AUTORIZACION	ELABORA	MES-AÑO	G.F.H
TN MANUEL ALEJANDRO SANCHEZ MOLINA Jefe Señalización Marítima del Rio Magdalena	OHB	Julio - 2024	081000R

MEDIO DE TRANSMISION UTILIZADO	DESTELLOS		SEMAFORA		IZADAS		MENSAJERO		DTS	

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Defensa

ACTA DE ENTREGA SUPERVISIÓN DE CONTRATO

FECHA: 08 DE JULIO 2024

UNIDAD: Señalización Marítima Del Rio Magdalena.

CIUDAD: Barranquilla

INFORMACIÓN GENERAL SUPERVISORES	
OBJETO:	CAMBIO SUPERVISOR DE CONTRATO MC-091-GINRED3-2024
MOTIVO ENTREGA SUPERVISIO:	TRASLADO TITULAR - OAP 1382 DE 27 DE JUNIO 2024
SUPERVISOR QUE ENTREGA:	S2MMH ADRIAN ARMANDO TOUS PÉREZ
CEDULA:	1102369882
SUPERVISOR QUE RECIBE:	S2MMH LIZARDO CARO MARTINEZ
CEDULA:	1051816342

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO			
CONTRATO / CONVENIO / ORDEN DE COMPRA No:	MC 091-GINRED3-2024		
OBJETO:	SERVICIO DE ALQUILER DE UNA EMBARCACIÓN TRIPULADA COMO PLATAFORMA EN LOS LEVANTAMIENTOS HIDROGRÁFICOS EN EL ÁREA MAR DE ENFILACIÓN Y MUZ-X6 (KILÓMETRO -2 HASTA KILÓMETRO 27 DESEMBOCADURA DEL RÍO MAGDALENA), ENTRE OTROS SECTORES DEL RÍO MAGDALENA.		
CONTRATISTA:	AQUAMAR S.A.		
NIT / C.C:	800.162.492-7		
FECHA SUSCRIPCIÓN:	18 de marzo del 2023	**FECHA DE INICIO:**	22 de marzo del 2024
FECHA TERMINACIÓN:	31 de diciembre del 2024	**FECHA DE TERMINACIÓN MODIFICATORIO:**	N/A
VALOR INICIAL CONTRATO:	$ 48.720.000,00	**VALOR FINAL CONTRATO:**	$ 48.720.000,00
DEPENDENCIA:	SEMAB		

INFORMACIÓN RUBRO PRESUPUESTAL		
TIPO GASTO	**CÓDIGO**	**VALOR**
Comercialización	**A-05-01-02-006-006**	$ 48.720.000,00
	VALOR TOTAL	$ 48.720.000,00

1. FUNCIONES QUE DESEMPEÑA EL SUPERVISOR

a. Representar al MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - DIRECCIÓN GENERAL MARITIMA - GRUPO INTENDENCIA REGIONAL MARITIMA No. 3 ante el CONTRATISTA para supervisar e inspeccionar el cumplimiento integral del contrato, de acuerdo con las especificaciones técnicas y condiciones que hacen parte de este y de todos los documentos que lo integran.

b. Revisar los antecedentes del contrato suscrito, de los derechos y obligaciones de las partes y de los mecanismos pactados para el reconocimiento de los derechos de contenido económico.

c. La intervención formal en la coordinación, vigilancia y control de la ejecución del objeto contratado, para garantizar que las obligaciones contractuales sean cumplidas y que permita a la Entidad tramitar los pagos al contratista.

d. La presentación periódica de informes sobre la ejecución del contrato. Cuando suceda algo que amerite ser informado (pagos, entregas, demoras, etc.), en especial, el informe anexo al acta de recibo parcial y/o final que sustente el pago de las obligaciones cumplidas por el contratista. Salvo que en el respectivo contrato o convenio se disponga una periodicidad particular, la presentación de informes deberá ser mensual.

e. Exigir que el objeto del contrato se cumpla conforme a las circunstancias de modo, tiempo y lugar pactado contractualmente.

f. Realizar seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico sobre el cumplimiento del objeto del contrato.

g. Verificar el cumplimiento referido al pago de las Obligaciones Parafiscales y Seguridad Social Integral (Salud, Pensión y ARL cuando corresponda).

h. Suscribir las actas de recepción respectivas durante la ejecución del contrato.

i. Tramitar oportunamente con el Área de Seguimiento de Contratos las facturas correspondientes, junto con los anexos necesarios para el pago, haciendo uso de las herramientas tecnológicas dispuestas para el efecto.

j. Deberá solicitar y verificar que el contratista, publique en el SECOP 11. la información financiera del contrato en el acápite de plan de pagos de la plataforma, para efectos del trámite de pago del contrato.

k. Proyectar oportunamente el Acta de Liquidación del Contrato, de conformidad con lo señalado en el artículo 11 de la Ley 1026 de 2007 (si aplica), Adicionalmente, en los contratos en que se realice mantenimiento renovaciones y mejoras a los bienes, se debe determinar por el supervisor si los trabajos realizados al bie generan un mayor valor de este, en razón a que amplíen su vida productiva, su utilidad y su eficiencia operativa, toda vez que ese mayor valor deberá reflejarse por la Entidad en su balance contable.

l. Conforme al artículo 2.2,1.1.2.4.3 Decreto 1082 de 2015 "Obligaciones posteriores a la liquidación", una vez vencidos los términos de las garantías de calidad, estabilidad y mantenimiento, o las condiciones de disposición final o recuperación ambiental de las obras o bienes, el Supervisor del Contrato será responsable del cierre del expediente del Proceso de Contratación, a través del Acta respectiva.

m. Dar a conocer al contratista la Política de Antisoborno implementada por el MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – DIRECCION GENERAL MARITIMA – GRUPO INTENDENCIA REGIONAL MARITIMA No. 3

para denunciar cualquier acto de soborno o corrupción.

2. RECEPCIÓN DE FACTURA O DOCUMENTO EQUIVALENTE

ÍTEM	VIGENCIA PRESUPUESTAL	FACTURAS		ACTA DE RECEPCIÓN		RUBRO PRESUPUESTAL AFECTADO	% DE EJECUCIÓN
		No y FECHA	VALOR	No y FECHA	VALOR		
1.	2024	AQ-7292 02/05/2024	$4.063.480,00	01-07/05/2024	$4.063.480,00	A-05-01-02-006-006	8,34 %
2.	2024	AQ-7496 04/06/2024	$4.063.480,00	02-04/06/2024	$4.063.480,00	A-05-01-02-006-006	8,34 %
3.	2024	AQ-7679 03/07/2024	$5.688.872,00	03-05/07/2024	$5.688.872,00	A-05-01-02-006-006	11,68 %
	TOTAL DE EJECUCION						28,36 %

3. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

A la fecha del relevo hago entrega del contrato mencionado anteriormente con los pagos realizados hasta el mes de junio/2024 y el trámite de pago de las actividades realizadas hasta el día 30 de junio de 2024. Sin trabajos en desarrollo.

DESCRIPCIÓN	VALOR
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$48.720.000,00
PAGO ANTICIPADO	$ 0,00
VALOR PAGADO ACTAS No.1	$ 4.063.480,00
VALOR PAGADO ACTAS No.2	$ 4.063.480,00
TOTAL VALOR PAGADO	$ 8.126.960,00
VALOR ACTA N°2 EN TRAMITE	$ 5.688.872,00
SALDO DEL CONTRATO	**$ 34.904.168,00**

Suboficial Segundo **LIZARDO CARO MARTINEZ**
Supervisor (Entrante)

Suboficial Segundo **ADRIAN ARMANDO TOUS PÉREZ**
Supervisor (Saliente)